

Portoviejo, Abril de 2018

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Portoviejo.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias vigentes; he procedido en mi calidad de Gerente General, a examinar el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

La Contabilidad aplicada se ha llevado conforme a las Normas Ecuatorianas de contabilidad y las normativas vigentes.

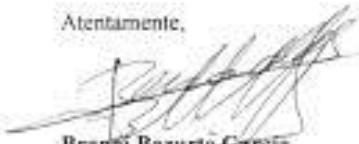
La gestión efectuada en mi Administración en el presente periodo es:

- El cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales
- Los Libros de Actas de Junta General, Libros talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La compañía cerró el ejercicio con una utilidad de \$ 8.754,09 (Ocho mil setecientos cincuenta y cuatro con 09/100 Dólares).

En consecuencia los Estados Financieros presentados de la compañía no revelaron situaciones que se consideren incumplimiento por parte de la administración.

Atentamente,



Brantí Bazurto García
GERENTE GENERAL
OPERADORA DE TRANSPORTE PESADO BAGARCI S.A.